LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 91/2019

ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INAT
ID N°: 369.388

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRES** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **16:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Marcelo Enrique Gangoiti,** Representante de la Firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 91/19 "ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INAT" PLURIANUAL - *ID N° 369.388.-***

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: 78.000.000 Gs.- Póliza Nº: 28.1508004434.0000 Vigencia: Desde el 29/11/2019 al 27/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 57.- Correo: cduarte@lapoliclinica.com	Gs. **2.551.920.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte del presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Forma parte del presente la Hoja de observación correspondiente a la empresa : **SIN OBSERVACION** —

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

MARCELO GANGOITI
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva 1044
Tel.: 212.500

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 91/2019

ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INAT
ID Nº: 369.388

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los TRES días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 16:00 hs. Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC Nº 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social; MIEMBROS: la Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC el Lic. Juan Antonio Cantes Duarte, Jefe del Departamento de Licitaciones; el Sr. Marcelo Enrique Gandolfi, Representante de la Firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 91/19 "ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INAT" PLURIANUAL - ID Nº 369.388.-

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1 DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: 6.000.000 Gs - Poliza Nº 28.150800444.0000 Vigencia: Desde el 29/11/2019 al 27/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 57.- Correo: [illegible]	Gs. 2.551.920.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Seccion VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación con posterioridad al presente Acto ----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, desparchados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.---------- ---------- ----------

d) Forma parte del presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.--- ----------

e) Forma parte del presente la Hoja de observación correspondiente a la empresa : SIN OBSERVACION ----

f) Las comunicaciones notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto acorde a la Resolución DNCP Nº 2490/19.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada, por las personas antemencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 15:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.426,49
Dólar Venta: 6.438,70

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Abg. Rossana Cabrera .....
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, José
Dpto. de Licitaciones
DOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte .....
Dpto. Licitaciones - DOC

Sr. Marcelo Enrique Gangoiti .....
Representante de la Firma; **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

MARCELO GANGOITI
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva 1044
Tel.: 212.500

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional)deberán presentar tanto el oferente como el fabricante , copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de vigilancia Sanitaria.	N/A	
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y o comprobante de que se halla en trámite de renovación (máximo 6meses de que se encuentra en trámites de renovación (máximo 6 meses de que se encuentra) expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple V= 07/03/23	
Copia autenticada del Acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura.	Cumple	
Certificado de Buenas Practicas de fabricación o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSPBS el cual deberá mantener su vigencia durante la duración del contrato. Acompañado de una Declaración Jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Cumple. V= 11/20	
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Practicas de fabricación y/o Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato	N/A	
Copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas del fabricante, vigente, debidamente conzularizada.	Cumple	
En caso de que las anteriores documentaciones , Autorización de Apertura para fabricar y /o comercializar medicamentos y Certificados de Registro Sanitario del Producto Ofertado se encuentren vencidas se deberá presentar copia de la mesa de entrada de la solicitud de renovación.	N/A	
Declaración Jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8°(refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	Cumple	
Planilla de Datos garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación embalaje, conforme al modelo adjunto.	Cumple.	
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y conzularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el Registro Público de Comercio.	Cumple	
Planilla de precios en Excell versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.	Cumple.	
Declaración jurada de Correo electrónico oficial de la empresa a donde serán enviadas las órdenes de compra.	Cumple	

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional)deberán presentar tanto el oferente como el fabricante , copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en tramite de la firma oferente para fabricar, comercializar y o importar Medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y o compromiso de que se halla en tramite de renovación (máximo 6 meses de que se encuentra) expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		
Copia autenticada del Acta de fijación de precio del producto ofertado expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en lo que resulte y ajustada con anterioridad a la fecha de la apertura.		
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSPBS el cual deberá mantener su vigencia durante la duración del contrato. Acompañado de una Declaración Jurada donde el oferente se compromete a tener vigente en ambas data el contrato.		
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento por cuestiones instalaciones de una empresa, deberán presentar actas del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento. el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente sustituta las instalaciones, el cual deberá mantenerse en vigencia durante toda la duración del contrato		
Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas del fabricante, vigente debidamente convalidada.		
En caso de que las anteriores documentaciones , Autorización de Apertura para fabricar y/o comercializar medicamentos y Certificados de Registro Sanitario del Producto Ofertado se encuentren vencidas se deberá presentar copia de la misa de sumada de la solicitud de renovación.		
Declaración Jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos refrigeración para almacenar temperaturas constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8°(refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.		
Planilla de Datos garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado presentación unitaria, conforme al modelo solicitado		
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizada para comercializar el producto ofertado, inscripta en el Registro Público de Comercio.		
Planilla de precios en Excell versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.		
Declaración jurada de Correo electrónico oficial de la empresa a donde serán enviadas las órdenes de compras.		

LPN 9/1/2019 Ada. Sirolimus P/ el INAT Distribuidora la Policlínica

	DOCUMENTO POR CADA MEDICAMENTO									
EM	Descripción del producto	Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Precio Público	Precio Ofertado	Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC	Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado	Muestras	Planilla de Datos Garantizados	Observación
1	Sirolimus 1 Mg Comp.	Cumple V= 07/03/23	Cumple	123142	91140	19%	Cumple	Laboratorio 1/ ~~[illegible]~~ Proced. Argentina	Cumple	Única Oferta
								Fabr= Pzarez Ungafreanda		
									Cumple	

PAC Nº: 369.388.-

L.P.N. SBE Nº 91/2019 "ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INAT - PLURIANUAL

OFERENTE	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.551.920.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	78.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

[illegible]

[illegible] Departamento de [illegible]

[illegible]

OFRECE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A) Formulario de [illegible]

[illegible]

B) [illegible]

[illegible]

C) [illegible]

[illegible]

D) [illegible]

[illegible]

E) [illegible]

[illegible]

F) [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]